



**VERIFICACIÓN DE UN PARROQUIANO PARA FUNGIR
COMO PADRINO/MADRINA DE BAUTISMO/CONFIRMACIÓN**

Nombre del Padrino o Madrina _____

Dirección: _____

Teléfono Casa: _____ Celular: _____

Para Bautismo Para Confirmación

Nombre del niño(a)/adulto a bautizarse/confirmarse: _____

Nombre de los padres: _____

Parroquia donde se celebrará el bautizo/confirmación: _____

Dirección de la parroquia _____

Fecha del bautismo/confirmación: _____

Bautismo Infantil RICA niño(a) Confirmación High School Adulto RICA

Comentarios _____

Las respuestas juramentadas deben ser consignadas por un Sacerdote o Diácono con el Padrino o Madrina físicamente presente. Para mayor información, favor de ver el reverso de esta forma.

Sí No es un miembro registrado, activo

Parroquia de registro del padrino (madrina): _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Sí No atiende a misa todos los domingos

Sí No ha recibido los Sacramentos de Iniciación (Bautismo, Confirmación y Sagrada Comunión)

Sí No está casado y

Sí No el matrimonio se celebró según el Rito Católico Romano: Fecha _____

Nombre de la iglesia _____ Celebrante _____

Sí No es soltero(a) y

Sí No está viviendo en pareja fuera del matrimonio

Sí No tiene al menos 16 años de edad

Sí No afirma y es fiel a las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana

Nombre del sacerdote o diácono Lugar _____ Firma del sacerdote o diácono

Firma del padrino o madrina Fecha _____ Parish Seal
Sello Parroquial

Yo prometo ante Dios la veracidad de toda la información

Instrucciones:

- El Padrino o Madrina llena las dos primeras secciones: Su información personal y la información del niño(a)/adulto a ser bautizado(a)/confirmado(a)
- El Padrino o Madrina se reúne con un sacerdote o diácono quien consignará las respuestas bajo juramento del Padrino o Madrina
 - No se requiere prueba de la veracidad de las respuestas del Padrino o Madrina
 - Una respuesta juramentada se debe dar a todas y cada una de las declaraciones
 - Si casado en la Iglesia, la información sobre el matrimonio debe ser proveída
 - No es requisito el estar registrado en una parroquia pero, si lo está, el nombre y dirección de la parroquia debería ser proveída
- El Padrino o Madrina firma como evidencia de la veracidad de todas las respuestas al sacerdote o diácono
- El sacerdote o diácono firma como testigo del testimonio juramentado del Padrino o Madrina
- El sacerdote o diácono sella la forma con el Sello Parroquial para que esta declaración juramentada del Padrino o Madrina sea válida